



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 701-19  
EXPEDIENTE Nº 7102/18

Salta, 23 JUL 2019

**VISTO** las notas presentadas a fojas 47 y 48 por los docentes Eduardo Bojanich Beccari, Teodelina Zuviria y Myriam Edith Giorgetti, mediante la cual solicitan que se prorroguen la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II y Economía III para el día 2 de agosto de 2019 a horas 20.00, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por RES. DECECO Nº 583/19 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, para la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica

**Que** a fojas 47 y 48, obran las notas presentadas por los Lic. Eduardo Bojanich Beccari, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Economía I, Teodelina Zuviria, Profesora Adjunta Temporaria y Myriam Edith Giorgetti, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Economía I, Economía II y Economía III, respectivamente, mediante las cuales solicitan prórroga de la constitución de los tribunales examinadores de las mencionadas asignaturas, para el día 2 de agosto a horas 20:00, por cuestiones logísticas para el viaje.

**Que** los docentes adjuntos solicitan se autorice a la Cra. María Eugenia Quiroga, Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas Economía II y Economía III, a tomar exámenes de las materias antes mencionadas.

**Que** la disposición Res. CS Nº 117/02 establece: *“Los tribunales examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el tribunal examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos”,* por lo que la autorización no puede ser realizada por autoridades de Facultad.

**Que** es necesario prorrogar para el día 02/08/2019 la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Economía I, Economía II y Economía III, los que están fijados para el día 29 de julio de 2019, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- Prorrogar** la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Economía I, Economía II y Economía III, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

704-19

| Asignatura   | Fijado para:            | Se prorroga para:        |
|--------------|-------------------------|--------------------------|
| Economía I   | 29/07/2019 a horas 8.00 | 02/08/2019 a horas 20.00 |
| Economía II  | 29/07/2019 a horas 8.00 | 02/08/2019 a horas 20.00 |
| Economía III | 29/07/2019 a horas 8.00 | 02/08/2019 a horas 20.00 |

**ARTICULO 2º- Hágase saber** a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al Director de la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*bc*

*[Handwritten signature]*

Dra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORG  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa